PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Generalidades:

1. El objetivo del formato es para que el supervisor de acuerdo con el manual de supervisión de la Entidad emita un informe de ejecución y evaluación del contrato de prestación de servicios.
2. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor.
3. Este formato lo debe diligenciar el supervisor que sea designado por el ordenador del gasto durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios.
4. Este formato debe ser diligenciado cada vez que finalice un contrato de prestación de servicios.
5. El trámite que surte el formato una vez diligenciado deberá ser firmado por el supervisor con el fin de ser publicado en la plataforma SECOP II
6. Este formato no requiere impresión debe ser firmado digitalmente
7. El formato debe ser cargado en la Plataforma SECOP II.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 4662291 Fecha 20/02/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Jesús Laureano Aguirre Muñoz

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía 16615221

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE CARPINTERIA DE ALUMINIO EN LAS REDES DE CONSTRUCCIONE E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, conforme a la programación académica, permitiendo el aseguramiento de la calidad.

2. Participar en los equipos de desarrollocurricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicasafines, de acuerdo con el proceso de gestiónde la formación profesional integral. (Si aplica).

3. Participar en la programación y ejecución delproceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica)

4. Realizar el seguimiento del procesoformativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportaravances o dificultades de manera oportuna ala coordinación académica en los formatos ytiempos establecidos .(si aplica)

5. Realizar seguimiento a la etapa productiva através de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad.(Si aplica)

6.Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción.

7.Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidaden el sistema Integrado degestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica).

8.Realizar informes de laejecución del contrato antes de finalizar el contrato.

9.Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centrode formación. (Si aplica).

10.Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica).

11. Realizar certificación de competencias laborales enlas normas: “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimientotécnico y normativo" y “Coordinar planes de mejoramiento” con plazo máximo a julio 31 de 2023.Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.

12. Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.

13. Participar en acciones dediseño y desarrollo curricular, documentacióncondiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica).

14.Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas porel equipo de Bienestar al Aprendiz (si aplica).

15.Responder por los bienesy elementos puestos a sudisposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez Finalizado.

16.Las demás necesarias para el cabal cumplimientodel objeto contractual.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, lo establecido en los diseños curriculares, las estrategias, pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento de la calidad.	Impartir formación profesional integral a los programas de formación: Técnico en carpintería de aluminio con ficha SOFIA número 2557489 y 2616075. Se realizo el desplazamiento a la ciudad de Ibagué (Tolima). Con el objeto de Impartir formación presencial practica del programa sistemas de carpintería en	Estado del proceso de formación en formato establecido por el Centro de formación. *Asociación de fichas y aprendices a la ruta de aprendizaje. (Captura de pantalla) *Reporte Horas

		aluminio para elaboración de ventanas, puertas y fachadas. ORDEN DE VIAJE No: 29723 Fecha de inicio 28/07/23 Fecha Final 4/08/23	generado desde el sistema de gestión académico administrativa – SOFIA PLUS. *Listas de asistencia aprendices, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica).	Participar en las jornadas de desarrollo curricular	
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos (si aplica)	No aplica.	
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica)	No aplica.	
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad. (Si aplica)	No aplica.	
6	Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción	Aun no alcanzan los resultados de aprendizaje	

7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)	Aún no se han manejado formatos para el recibo de ambientes, sólo la minuta de la vigilancia.	
8	Realizar informes de la ejecución del contrato antes de finalizar el contrato.	No aplica	
9	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación. (Si aplica)	No se han generado procesos de inducción hasta el momento	
10	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)	No aplica	
11	Realizar certificación de competencias laborales en las normas: “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y “COORDINAR PLANES DE MEJORAMIENTO” con plazo máximo a julio 31 de 2022. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.	Certificado en la Norma orientar formación	
12	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA	Se da estricto cumplimiento con los protocolos establecidos por el SENA	Registro Plataformas de bioseguridad
13	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica)	Hasta el momento no he sido requerido para el desarrollo de esta actividad	

14	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz (si aplica)	No aplica. Hasta el momento no he sido requerido para el desarrollo de esta actividad	
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado.	No aplica.	
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de la construcción Regional Valle Calle 34 # 17B23 B/ Santa Fe

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el día 17 diciembre 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **20/ DE febrero DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE 12 DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO: $ 40.422.056

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una) Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA

MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 40.422.056). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS MCTE ($1.502.171) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 4.096.830) cada uno) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.048.145).

SUPERVISOR: Nelson alcalde Ospina

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 16.784.805

Valor total del contrato	$ 40.422.056
Valor Ejecutado	$ 40.422.056
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

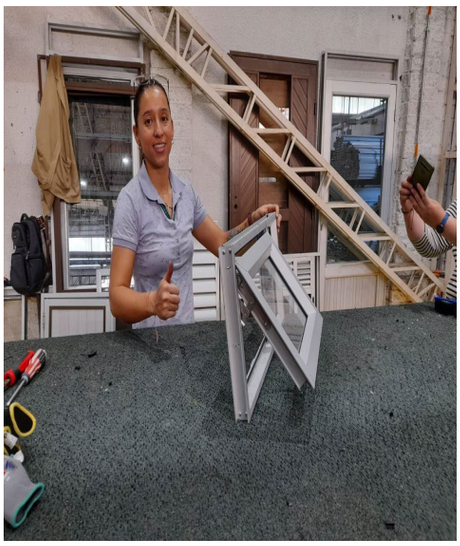
ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

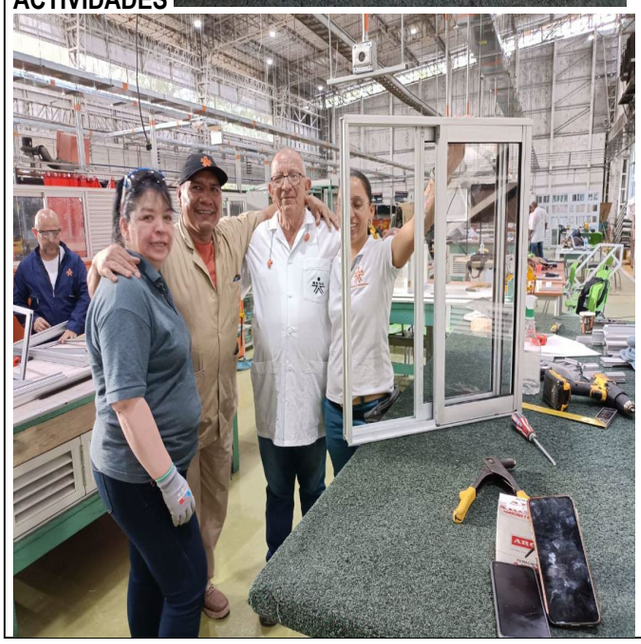
PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)* Impartir formación profesional integral a los programas de formación: técnicos en carpintería de aluminio fichas de Sofia plus # 2449725 Diurno - 2616075 Nocturno – 2713151 Diurno
Apoyo en la fabricación instalación de productos como ventanas y puertas en aluminio para el proyecto seis y segundo piso de la cafetería centro de la construcción. - Ficha nocturna No. 2616075 juicios evaluativos terminados

- Ficha Diurna No.2713151 quedan resultados pendientes de evaluar como el de instalación y ensamblaje. Esta ficha continua al próximo trimestre haciendo pasantías

1. Registro fotográfico



ACTIVIDADES







2.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

El instructor cumple con las obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

NELSON ALCALDE OSPINA
Profesional Grado 02
Centro de la Construcción
SENA – VALLE DEL CAUCA

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades